



---

## Ecofeminismo: nuevos fundamentos, nuevas/os sujetas/os, nuevos derechos

**Adriana Lorena Giraldo Henao**

Trabajadora Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas,  
Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: [lorenagiraldots@gmail.com](mailto:lorenagiraldots@gmail.com)

**Resumen**

Este artículo consiste en explicar a partir del Ecofeminismo la subordinación de la mujer en las sociedades y desde allí contextualizar esta propuesta como un movimiento social que actúa en lo político a través de la construcción de nuevos derechos que retroalimenta el tema de los DDHH. El objetivo principal reside en cuestionar las bases teóricas que circulan en las ciencias sociales que se soportan en el pensamiento occidental y el proyecto moderno; de esta manera se aporta a la descentralización de las producciones teóricas para que partan de experiencias construidas desde las bases sociales.

**Palabras clave:** ecofeminismo; etnocentrismo; feminismos; DDHH; mujer; naturaleza.

## Ecofeminismo: nuevos fundamentos, nuevas/os sujetas/os, nuevos derechos

*"Dicen que la ciencia anda descifrando  
el código informático de la vida, y que ahora las multinacionales  
quieren cultivarla en sus laboratorios, para que no ande  
suelta por ahí, loca, derrochando colores y alegrías cada primavera"*

*Isabel Bermejo*

Partiendo de la idea de que el movimiento de mujeres reconoce la existencia de numerosos enfoques feministas, el Ecofeminismo como parte de esta diversidad de apuestas es una corriente de pensamiento y movimiento social, que además busca que la dignificación de la mujer en el planeta parta del reconocimiento de la diversidad cultural y del contexto en el que se encuentran inmersos los numerosos grupos de mujeres que habitan el mundo, reconociendo la relación intrínseca de la mujer con la naturaleza y dignificando al mismo tiempo esta condición. Este artículo nace de las reflexiones que proporcionó el Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad de Antioquia en torno al tema de los movimientos sociales y los DDHH.

Se expondrán los argumentos que logran ubicar al Ecofeminismo como una corriente que deconstruye la razón por la que en un inicio se decidió realizar acciones sistemáticas para superar la condición de subordinación en la que se encuentra la mujer, además se intenta fundamentar nuevas razones para continuar la lucha por los derechos de las mujeres, los derechos de otros grupos discriminados y de la naturaleza, proponiendo otras formas de comprensión de las realidades.

### **Cuestionamiento a la división naturaleza-cultura**

El proyecto moderno<sup>1</sup> con el objetivo de hegemonizar el mundo bajo el sistema capitalista impone una única visión del mundo, que consiste en desimbolizar la naturaleza para poder controlarla y así concebirla como un suministro de recursos para la producción industrial. Para este fin se consolidó la ciencia occidental que desplazó lo oral por lo

---

<sup>1</sup> La modernidad en este trabajo se concibe como: *"Históricamente, la modernidad tiene orígenes temporal y espacialmente identificados: el siglo XVII de la Europa del norte, alrededor de los procesos de la Reforma, la Ilustración y la Revolución Francesa. Estos procesos cristalizaron al final del siglo XVIII y se consolidaron con la Revolución Industrial. Sociológicamente, la modernidad es caracterizada por ciertas instituciones, particularmente el Estado-nación, y por algunos rasgos básicos, tales como la reflexibilidad, el desmembramiento de la vida social del contexto local y el distanciamiento espacio/tiempo, desde relaciones entre 'ausentes otros' que devienen más importantes que la interacción cara a cara (Giddens 1990). Culturalmente, la modernidad es caracterizada en términos de la creciente apropiación de las hasta entonces dadas por sentadas competencias culturales, por formas de conocimiento experto asociadas al capital y a los aparatos administrativos del Estado –lo que Habermas (1987) describe como una creciente racionalización del mundo-vida-. Filosóficamente, la modernidad implica la emergencia de la noción de 'Hombre' como el fundamento de todo conocimiento del mundo, separado de lo natural y lo divino (Foucault 1973; Heidegger 1977)"* Escobar, Arturo. Más allá del tercer mundo: Globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización. En: *Nómadas. Producción de conocimiento, hegemonía y subalternidad*. Bogotá-Departamento de investigaciones Universidad Central. Número 20(abril de 2004). Pág. 87

visual, es decir, de los cinco sentidos es la visión la que indica la certeza de que algo existe y de que puede ser comprobado para así llegar a una supuesta exactitud, de esta manera lo cualitativo es desplazado por lo cuantitativo afianzándose la escisión entre objeto y sujeto:

(...) el pensar unívoco y exacto y la exclusión de la analogía serán responsables a partir de entonces y a lo largo de la Modernidad de escisiones insuperables para la persona y el mundo, por ejemplo las falsas disyuntivas entre el individuo y la sociedad, origen de conocidas “contradicciones”, individualismo o colectivismo, deber o felicidad, naturaleza o cultura, etc. Este dislocamiento del mundo, procedente de ver contradicciones allí donde sólo hay contrastes, es precisamente lo que en el plano epistemológico demuestra lo obsoleto de la Modernidad en prácticamente todos los terrenos de la ciencia y en concreto en la ciencia histórica (...)<sup>2</sup>

De esta manera el ser humano deja de ser una extensión del sistema tierra para pasar a ser el sujeto y la tierra el objeto y así poder dominarla. Esta nueva relación del humano con la tierra es materializada en la palabra medio ambiente o recursos naturales ya que guarda la intención de separarla de sí mismo y concebirla como productora de recursos cuantificables, para continuar con el sistema de producción a gran escala.

Es aquí donde el Ecofeminismo reconoce que la naturaleza es asociada con lo femenino, lo emocional y lo privado, y lo masculino se sobreestima por relacionarse con la cultura, la razón y lo público, por tal motivo se legitima el dominio y la explotación de una esfera sobre otra. Con esta claridad se plantea de donde surge el menosprecio por la mujer y por las expresiones que no corresponden con los principios que viabilizan el dominio de unos sobre otros en la tierra.

Teniendo claro que el proyecto moderno estableció dualidades a partir de la ciencia y sus instituciones tales como las universidades y el Estado y que de allí surge la subvaloración de la naturaleza, de la mujer y las culturas que no pertenezcan a occidente es necesario puntualizar cuales fueron las razones para limitar a gran parte de la población del mundo y de sus cosmogonías.

### **Borrando las barreras impuestas entre lo público y lo privado**

El establecimiento del Estado<sup>3</sup> como institución que ha permitido la continuidad del colonialismo posibilitó en un inicio que el pensamiento occidental se institucionalizara en la mayoría del territorio mundial reproduciendo el dualismo que sostiene dicho sistema por medio de la división de las realidades entre lo público y lo privado, permitiendo -en la actualidad continúa- que el poder lo sostenga el limitado grupo social que puede acceder al espacio público. La división entre lo público y lo privado se realizó con la intención de limitar en el espacio de lo privado diversas expresiones, entre ellas culturales, sexuales etc. que asociadas con lo natural perdieron en esta designación la legitimidad y la posibilidad de imprimirle al sistema que se estaba construyendo

---

<sup>2</sup> Del Bravo, María Antonia (1999). *Ecofeminismo, un reencuentro con la naturaleza*. España: Universidad del Jaén, pág. 18

<sup>3</sup> El Estado es una forma de organización social promovido por la colonia, empleado para continuar el control de los territorios a través de la idea de nación para así perpetuar la homogenización de las culturas bajo el modelo occidental. La economía, idiomas y valores culturales europeos fueron promovidos por instituciones, que en la actualidad aún continúan reproduciendo el pensamiento occidental.

posibilidades para revertirlo a partir de sus visiones alternativas. Según las construcciones teóricas que permiten la consolidación de este paradigma dualista se define lo privado de esta manera:

(...) La labor y el trabajo, aquellas actividades referidas al mundo de la necesidad, tenían un espacio propio para su despliegue y este era el oikos o el mundo de lo doméstico, situado por fuera de la polis o en sus márgenes, y cerrado por altos muros para preservar la opacidad y el silencio del hogar privado. Este espacio sería un mundo sombrío en contraste con la polis que es luminosidad y visibilidad: en el universo de lo doméstico – privado predomina la **identidad**, los hombres viven uno junto a otro y de acuerdo con las exigencias de la supervivencia y de la vida misma; reproducción y continuidad, “el varón proveedor y la hembra que da a luz están sometidos al mismo apremio de la vida”. Por ello este mundo natural está regido por la desigualdad, la dominación y la violencia; es un mundo sin libertad, sin distinción, esto es, sin pluralidad y profundamente desigual. Todo lo que allí se realice no es político, es prepolítico (...)⁴

Lo que Hannah Arendt nombra como identidades es lo que finalmente se traduce en las expresiones que no obedecen ni aportan por su cosmovisión al sistema de valores que sostienen al capitalismo. En este caso, catalogar a las relaciones que tejen las diversas poblaciones recluidas en lo privado como “lazos identitarios”, legitima dicha exclusión.

(...)Su idea de la identidad está referida a lo natural, al mundo del hogar doméstico, del hogar patriótico, de las patrias y las etnias que unen a los sujetos por una herencia común (ius sanguinis) de raza, religión, lengua y tradición. Estas identidades no tendrían representación en lo público ni aparición en el ágora de la democracia (...)⁵

Según esta perspectiva dualista estas poblaciones y formas de concebir el mundo y la vida quedaron clasificadas de esta manera:

| Dualismos       |                               |
|-----------------|-------------------------------|
| Cultura-público | Natural-privado               |
| Hombre          | Mujer                         |
| Blanco          | indígena, afro, oriental etc. |
| Heterosexual    | Homosexual, L.G.B.T           |
| Masculino       | Femenino                      |
| Católico        | Otros credos, no creer        |
| Clase alta      | Clases populares, pobres      |

Además de catalogarse a las poblaciones ubicadas en lo privado y en lo natural como inferiores, son despojadas de su carácter político. Por esta razón en un inicio mujeres, indígenas, comunidades negras etc. eran ciudadanos a menos que ocultaran su

⁴ Citada por Uribe, María Teresa, en Esfera pública Acción Política y Ciudadanía: una mirada desde Hannah Arendt. En: Revista Estudios Políticos. No 19, (2001) pág. 171

⁵ Citada por Uribe, María Teresa, en Esfera pública Acción Política y Ciudadanía: una mirada desde Hannah Arendt. En: Revista Estudios Políticos. No 19, (2001) pág. 172

“identidad” para gozar de la “igualdad” proclamada en la primera generación de derechos humanos.

(...) Es por eso que la entrada en la esfera pública implica ocultar, oscurecer y mantener en privado la identidad natural y las diferencias que de allí devienen para adoptar la máscara del ciudadano; sin el artificio político de la ciudadanía, el sujeto sería un solo individuo sin derechos y deberes, un hombre natural, un buen salvaje o quizá un ser perteneciente a una etnia o a un entorno cultural, que al carecer del estatus ciudadano y del derecho a tener derechos, puede terminar convertido en alguien irrelevante y superfluo para el mundo de la política y, por lo tanto, alguien de quien pueda prescindir e incluso a quien se puede asesinar sin que nada pase (...)

<sup>6</sup>

En esta medida, se reitera que la ciudadanía se debe ejercer individualmente (porque los lazos *identitarios* conforman una comunidad), dejando en lo privado la identidad y la cultura para así adoptar un status que alcance la *igualdad* con los demás ciudadanos, pero finalmente la máscara<sup>7</sup> (“neutralidad”) que proporciona dicho estatus está compuesta por los elementos que caracterizan al ciudadano tradicional: hombre, blanco, heterosexual, con capacidad adquisitiva etc.

Este cuestionamiento a la ubicación de la mujer en lo natural como una situación de desventaja significa que el Ecofeminismo abandona el paradigma moderno-occidental el cual se basa en dividir las realidades para entrar a comprender que existen numerosas realidades y numerosas esferas que no necesariamente se contradicen entre si. Es en este punto donde algunas corrientes feministas que a lo largo de la historia han proclamado la *igualdad* fundamentan la emancipación de la mujer bajo el sistema de valores occidentales, que además fueron construidos bajo una perspectiva patriarcal.

### **El Ecofeminismo y su diferencia con algunos enfoques feministas pertenecientes a las dos primeras olas**

Las dos primeras olas feministas en la cuales se ubica el feminismo liberal, radical y socialista, exponen que la razón por la cual la mujer en occidente ocupa un lugar subordinado se debe a su vinculación con lo natural-privado, debido a su tendencia a la reproducción y por consiguiente a desempeñar actividades tradicionales como cultivar, cuidar, curar etc.<sup>8</sup> –que al mismo tiempo son roles construidos socialmente-, mientras que el hombre se considera privilegiado por relacionarse con la cultura y por ende con el espacio público.

Por su parte, el Ecofeminismo como movimiento social aparece en la tercera ola exponiendo esencialmente que no existe una sola forma de ser mujer, basado en el modelo occidental, sino que dicha condición varía según las culturas, sin pretender

---

<sup>6</sup> Citada por Uribe, María Teresa, en *Esfera pública Acción Política y Ciudadanía: una mirada desde Hannah Arendt*. En: *Revista Estudios Políticos*. No 19, (2001) pág. 173

<sup>7</sup> “Siguiendo a Aristóteles su maestro, dice Arendt que el ciudadano para entrar en escena, en el escenario luminoso y visible de la representación, vestiría una suerte de máscara que como en la tragedia griega, a la vez que oculta o reemplaza el rostro del actor, hace más resonante y potente su voz su discurso” página 173

<sup>8</sup> Del Bravo, María Antonia (1999). *Ecofeminismo, un reencuentro con la naturaleza*. España: Universidad del Jaén. Pág. 19

unificar bajo un solo paradigma el concepto de emancipación o empoderamiento. Este se caracteriza principalmente por participar en la crítica que se le realiza a los discursos, prácticas e instituciones que han reproducido el eurocentrismo a lo largo de la historia, desvinculándose de esta manera de algunos fundamentos que sustentan los discursos feministas mencionados anteriormente, reconociendo que la condición de inferioridad de la mujer en el mundo está determinada por el proyecto moderno emprendido por occidente. Este discurso se sostiene sobre la idea de encasillar las diversas realidades en dos esferas con el fin de otorgarle a una de ellas la legitimidad y superioridad sobre otras para así facilitar la hegemonía de un sistema de ideas y de sujetos-as (a través de instituciones) concretos sobre otras-os, como por ejemplo: cuerpo-alma, razón-emoción, masculino-femenino, civilizado-bárbaro, desarrollado-subdesarrollado, público-privado etc.

Sin desconocer los grandes aportes realizados por el movimiento feminista tales como el reconocimiento de lo privado como lugar político, es necesario vislumbrar que algunas corrientes en un principio tuvieron como objetivo principal incluir a las mujeres al sistema político construido por los hombres desde una perspectiva patriarcal. El discurso de alcanzar la Igualdad por medio de la inclusión genera que las mujeres no transformen los principios patriarcales, etnocéntricos y excluyentes que fundamentan las instituciones y el sistema económico capitalista sino que por el contrario, se adhieran a él con el objetivo de la búsqueda de igualdad.

La igualdad como principio del liberalismo llevó a que el feminismo liberal buscara la eliminación de la diferencia para alcanzar la igualdad, en efecto la mujer se suma al patrón masculino para tener la posibilidad de posicionarse como ciudadana. Es por ello que observamos que actualmente la mujer se ha visto obligada a convertirse en un agente calificado para la productividad en el mercado, siendo los ingresos económicos la única manera de acceder a un reconocimiento y respeto en la sociedad, para así no quedar excluida del sistema económico que solo valora el trabajo que produzca ganancias monetarias y no el que posibilite la conservación de la vida.

El Ecofeminismo al reconocer que el principal motivo de la discriminación hacia la mujer es su relación con lo natural, señala que esta misma razón justificó la exclusión de la naturaleza y de los pueblos no occidentales tales como las comunidades tribales y campesinos, debido a que estas culturas y poblaciones se consideran como parte de la naturaleza y conservan percepciones acciones que permiten conservar la vida. Estas culturas valoran lo que según la perspectiva occidental carece de importancia por no producir ganancias económicas, pero que finalmente permiten conservar la vida en la tierra. Este principio es contrario a la producción material que se traduce en dinero y que obligatoriamente conlleva a la destrucción de la tierra tal como lo afirma Vandana Shiva:

En las economías de subsistencia, las mujeres-que producen y reproducen la vida en sociedad con la naturaleza-han sido expertas en su propio derecho a un conocimiento holístico y ecológico de los procesos naturales. Pero el paradigma reduccionista no reconoce estos modos de conocimiento alternativos encaminados a obtener beneficios sociales y satisfacer las necesidades de subsistencia porque no percibe el carácter interconectado de la naturaleza o la conexión de la vida, trabajo y conocimiento de la mujer con la creación de riqueza.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Shiva, Vandana (1988). *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia*. 2 Edición. Madrid: Horas y horas la editorial, pág. 57

(...)Las categorías patriarcales que entienden destrucción como “producción” y regeneración de la vida como “pasividad” generaron una crisis de supervivencia. La pasividad, como supuesta categoría “natural” de la naturaleza y de la mujer, niega la actividad de la naturaleza y de la vida. La fragmentación y la uniformidad como supuestas categorías del progreso y el desarrollo destruyen las fuerzas vivas que brotan de las relaciones que se establecen dentro de la “tela de la vida” y la diversidad de los elementos y modelos de dichas relaciones. Las tendencias y valores contrarios a la naturaleza, la mujer y los pueblos indígenas se hacen patentes en este típico análisis de la “improductividad” de las sociedades tradicionales naturales (...) <sup>10</sup>

El feminismo en un principio cuestionó la exclusión y discriminación de la mujer más no el fundamento de carácter occidental que la generó, esto conllevó a que se legitimara dicho discurso a través de la “inclusión” de la mujer como elemento que se adapta al sistema de ideas y de producción patriarcal y no como protagonista de una lucha reivindicativa y alternativa a esta. Dicha negación de lo natural ha sido viabilizada por los mecanismos que facilita la democracia liberal que bajo el precepto de la igualdad genera que se nieguen las diversas identidades y se cambien por las características del ciudadano estipulado por el proyecto de homogenización a través de la idea de nación (hombre, masculino, clase media-alta, heterosexual, católico etc.).

Es así como la intención del Ecofeminismo no es sobrevalorar los roles masculinos como cazar, producir e inventar herramientas para la explotación de la naturaleza y pretender desde este lugar la construcción de una mujer emancipada, sino por el contrario, recuperar el principio femenino que consiste en conservar y respetar la vida de todos los seres de la tierra y que este sea fundador de las economías y formas de vida tanto de las mujeres como de los hombres.

### **Ecofeminismo como movimiento social**

Los movimientos sociales son la muestra de la organización social externa a la impartida desde el Estado, por lo mismo sus objetivos distan en la mayoría de las veces con los principios que caracterizan a las instituciones. Además construyen escenarios públicos en los cuales los conflictos ganan visibilidad y los actores colectivos se convierten en interlocutores válidos. Es así como el Ecofeminismo a través de estas formas de organización social alternativas ha encontrado la manera de exponer sus objetivos y de llevar a cabo sus acciones.

Al cuestionar el Ecofeminismo las dualidades modernas conlleva a que su accionar a través de movimientos sociales esté desligado de la dualidad público-privado, debido a que se reconoce que las relaciones y las poblaciones reducidas a lo privado tienen un carácter político y que para influir y transformar la sociedad han tenido que emplear mecanismos alternativos a los formales e institucionalizados tales como los partidos políticos y las votaciones. Es así como se evidencia que todas las poblaciones que se ubican en lo privado en la actualidad cuentan con numerosas formas para transformar e incidir en lo público a través de movimientos sociales como el de mujeres, movimiento indígena, afro, L.G.T.B etc. reivindicando de esta manera otras formas de vida.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, pág. 32.

Por lo tanto la política entendida como un fenómeno que se desarrolla solo en la esfera pública ocupada por los blancos ilustrados no es definición que sustenta la aparición de los movimientos sociales ya que estos demuestran que los lugares y las razones que permitieron su accionar político están mediados por la lucha del poder tal como lo menciona Adrian Lewis:

(...) La política no es un ámbito separado de vida y actividad pública, por el contrario, la política abarca todas las actividades de cooperación y conflicto, dentro y entre las sociedades, por medio de las cuales la especie humana organiza el uso, la producción y la distribución de los recursos humanos, los naturales y otros, en el transcurso de la producción y reproducción de su vida biológica y social. Estas actividades de ninguna manera están aisladas de otras características de la vida en sociedad, privada o pública. En todas partes influyen tanto como reflejan la distribución de poder y los patrones de toma de decisiones, la estructura de la organización social y los sistemas de cultura e ideología en la sociedad o en los grupos dentro de ella (...) <sup>11</sup>

La política es en este momento comprendida como fenómenos que se presentan en todas las actividades sociales, colectivas, formales e informales, pública y privada, en todos los grupos humanos, instituciones, sociedades y no sólo en algunos de ellos. La política siempre ha estado y siempre estará, se ha presentado en sociedades no enmarcadas en la modernidad y en grupos formales que no hacen parte de instituciones formales de gobierno. <sup>12</sup> Esta no se lleva a cabo solo en el espacio de lo público, deconstruyéndose de esta manera las barreras que encerraban a lo público en el marco estatal. El Estado deja de ser el único quien que controle, determine y clasifique la disputa del poder sobre los recursos que es lo que finalmente es definido como político.

El afirmar que lo político está presente en todos los espacios derribando las barrera que divide lo doméstico, lo natural y cotidiano con los espacios comunes, de deliberación y construcción de las realidades hace parte de un reconocimiento de los contextos que siempre han estado presentes en las distintas sociedades, son dinámicas que se configuraron y se siguen realizando por fuera del marco estatal que en algunos casos ha sido producto de las exclusiones que este ha realizado a expresiones y formas de vidas alternativas que aún siguen siendo limitadas, ubicadas y controladas en la llamada esfera privada y que en otros casos son realidades que siempre han estado presentes y que perduran gracias a las resistencias que han ejercido.

El reconocimiento de que lo político está presente en todos los espacios donde hay interacción humana posibilita que las instituciones reconocidas como las únicas detentadoras del poder, empezando por el Estado y siguiendo con los partidos políticos no sean los únicos que ejercen el poder en las sociedades. Es aquí donde el Ecofeminismo como parte del movimiento de mujeres establece una articulación con otros movimientos sociales por el hecho de identificarse con la misma razón que otras poblaciones fueron y aún siguen discriminadas en lo privado-natural.

---

<sup>11</sup> Leftwich, Adrian (1992). *Qué es la política: la actividad y su estudio*. México: Fondo de Cultura Económica. 1992. pág. 126.

<sup>12</sup> *Ibíd.* pág.127.

Los movimientos sociales al reconocerse como organizaciones políticas que luchan por obtener visibilidad, legitimidad, incidencia en el sistema mundial genera que se reconozcan nuevos actores con intereses diversos en la esfera. Este nuevo panorama implica que los nuevos movimientos sociales partan de su condición de exclusión y discriminación para construir, proponer y exigir nuevos derechos. La relación con lo natural y con el mantenimiento de la vida implica qué por medio de las acciones políticas se exija otra concepción y construcción del mundo, en el caso de las mujeres, sus necesidades y expectativas cobran un carácter político para así ser reconocido como las nuevas peticiones que hay que tener en cuenta tanto en las instituciones como en la vida cotidiana.

Uno de los más destacados ejemplos del movimiento Ecofeminista es el Movimiento Chipko que nació hace más de 300 años en la India, que con el objetivo de no permitir la tala de los árboles sagrados *khejri*, las/os militantes abrazaban a ellos. Estas acciones emprendidas en su gran mayoría por mujeres, (aunque injustamente se visibilizaban mucho más los hombres), se caracterizan por expresar por medio de los abrazos a los árboles una unión afectiva y espiritual con los bosques, además de colocar en el mismo nivel la vida de los humanos con la de la naturaleza, exponiendo así formas alternativas de incidencia política en los proyectos de progreso o desarrollo que han intentado difundirse en muchos territorios.

### **Ecofeminismo y Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos a pesar de estar constituidos por las luchas de los movimientos sociales que formularon derechos distintos a los de la primera generación -Derechos civiles y políticos- están fundamentados de manera general por las razones que impulsaron el establecimiento del liberalismo. La revolución francesa como proceso que instauró el liberalismo, plasmó la intención de estructurar el Estado de manera que posibilitara la garantía de la propiedad privada a nivel individual y la politización de los actores y acciones que perpetuaran dicho sistema a través de instituciones garantes de los derechos y las leyes que los respaldaran, para finalmente consolidar el capitalismo como sistema económico. El problema en este punto es que a nivel académico los DDHH se fundamentan por razones ajenas a la de los movimientos sociales y comunidades que no se beneficia ni pretenden hacerlo a partir de los derechos individuales.

Muchas de las culturas colonizadas no comparten las razones que pretenden racionalizar y separar la vinculación de los seres humanos con la naturaleza, razones que sostiene el proyecto moderno que viabilizó la primera generación de DDHH. Las luchas que reconceptualizan y dotan de otro sentido los discursos de los DDHH se apartan o simplemente no pertenecen a las luchas burguesas que finalmente establecen la ciencia como aparato ideológico empleada para legitimar la explotación y destrucción de la naturaleza en nombre del progreso y del desarrollo. Por esta razón se hace necesario reconocer que muchas de las luchas que actualmente retroalimentan los DDHH entre ellas el Ecofeminismo no se encuentran identificadas por el discurso teórico dictado por occidente que pretende sustentar todo lo que acontece en el planeta desde una posición supuestamente neutra, objetiva y científica, pero que finalmente fragmenta, excluye e invisibiliza las verdaderas razones que respaldan las luchas sociales.

Los fundamentos de los derechos que exige el Ecofeminismo están basados en denuncias como la subordinación y explotación de la naturaleza, la mujer, los pueblos tribales y campesinos, los afectados-as por el arrebato de los sistemas productivos (tierras), y las culturas que son negadas y suprimidas por no adaptarse a la forma de comprensión de la ciencia occidental. Esta situación genera que se construyan nuevos derechos y que sean abordados desde una perspectiva pluricultural, que se adapten a las diversas realidades que aún sobreviven y que se desea ser recuperadas.

En esta medida la concepción de los derechos abandona su fundamento antropocéntrico que por su origen solo respaldan a la especie humana, para llegar a concebir las vidas y expresiones no humanas como merecedoras de protección y respeto por su existencia. Para que esto se lleve a cabo al mismo tiempo se tiene que respetar las cosmogonías de los pueblos que logran apreciar expresiones de la naturaleza que otras culturas no necesariamente llega a comprender, creándose así la necesidad de generar diálogos entre culturas para que no se continúe la hegemonía de una sobre otras. Un ejemplo de esta nueva concepción de los derechos se encuentra en Ecuador y en Bolivia donde en los últimos años se construyeron una serie de leyes que protegen la vida de la Madre Tierra a través de una nueva constitución que señala una ruptura con el discurso de desarrollo y mencionan como nuevo enfoque el *buen vivir* que se retroalimenta de las cosmovisiones indígenas y afro.

Desde esta perspectiva, la garantía de los derechos de las mujeres no estarían limitados al cumplimiento de la primera generación de derechos humanos o a la aplicación de los demás derechos desde una perspectiva androcéntrica u occidental, sino que se exija la formulación y aplicación de derechos desde perspectivas distintas a las anteriores, con el fin de no continuar con el discurso de la inclusión y la igualdad que finalmente desdibuja otro tipo de economías y formas de vida distintas a la propuesta por el liberalismo.

Otra problemática que se desprende en la aplicación de los derechos humanos es la idea de que el subdesarrollo es el síntoma producido por la no garantía de los derechos humanos. Partiendo de que el desarrollo es un discurso que continúa el colonialismo y conserva la dualidad entre las categorías desarrollado-subdesarrollado, genera que lo subdesarrollado sea catalogado de esta manera por no sumarse al estilo de vida impuesto por occidente que se reduce al uso de los servicios ofrecidos por el mercado. De este modo la lucha por garantizar los Derechos Humanos está enfocada en incluir a las distintas culturas a la lógica del mercado y de la explotación de la naturaleza como recursos para la producción, continuando así la imposición de lo occidental a través de la aplicación de los DDHH. En correspondencia con esto es cuestionable que a través de los Derechos humanos se exija el “Derecho al Desarrollo” como un derecho inalienable promulgado desde 1986.

En esta línea Vandana Shiva expone por qué el desarrollo es otro mecanismo que perjudica a la naturaleza y a la mujer:

(...) El desplazamiento de la mujer de la actividad productiva por la expansión del desarrollo tiene principalmente sus raíces en la manera en la cual los proyectos de desarrollo se apropiaron de la base natural de recursos para la producción de los medios de subsistencia o la destruyeron. Destruyó la productividad de la mujer tanto por quitarle la administración y control de la tierra, el agua y los bosques como por la destrucción ecológica de los sistemas geológicos, hídricos y vegetales, de modo que

la productividad y la capacidad de renovación de la naturaleza resultaron dañadas. Si bien el sometimiento de la mujer y el patriarcado son antiguos, adoptaron nuevas y más violentas formas a través del proyecto de desarrollo (...) <sup>13</sup>

Es así como el Ecofeminismo coincide con algunas corrientes feministas en la idea de considerar que la subordinación de la mujer parte de su ubicación en lo natural, pero se separa en el momento de reconocer que desde este relacionamiento con lo natural se inicia la reivindicación de derechos, valorando la asociación con lo natural de paso que se disuelve el dualismo entre naturaleza y cultura.

### **Ecofeminismo y otras propuestas**

Dentro de la crítica que actualmente se está realizando a la modernidad y al proyecto occidental, el Ecofeminismo coincide con otras propuestas que buscan realizar una deconstrucción tanto de las ciencias sociales como de discursos que en la actualidad permiten la continuidad de este sistema de ideas.

Entre estas propuestas está la crítica realizada al concepto de desarrollo pues este es considerado como un discurso que permite la continuidad del colonialismo por el hecho de impartir y definir por medio de él el rumbo de las sociedades y sumarlas al excluyente sistema económico capitalista. También se realiza una crítica a los desarrollos alternativos formulados para que dicho discurso permanezca en el tiempo, pues no cuestiona finalmente el modo de producción que se sobrepone ante la naturaleza. De este modo esta crítica trae como propuesta el posdesarrollo que partiendo de la deslegitimación del discurso de desarrollo se abre a las distintas formas que tengan las culturas y los pueblos para definir el *vivir bien*, desprendiéndose así de lo que en occidente se considera como la buena vida.

Siguiendo con la necesidad de reconocer la tierra como un sistema vivo que requiere respeto por medio de prácticas de producción sostenibles aparece la propuesta del decrecimiento que plantea que los sistemas económicos modernos (capitalista, comunista, socialista), basados en el crecimiento ilimitado con base a la explotación ilimitada de “recursos” se detenga, para así recuperar formas de producción menos agresivas y más sostenibles a través de economías solidarias.

### **Reflexiones finales**

La propuesta del Ecofeminismo trata básicamente en que la mujer no tenga que sumarse al sistema patriarcal para obtener un reconocimiento en las sociedades, sino que desde el interior de las culturas y del diálogo entre estas se construya distintas formas de emancipación y empoderamiento, primando en cada una de ellas la valoración del pensamiento de las mujeres y de las actividades que realizan. Además de posicionar a la mujer como sujeta de derechos, el Ecofeminismo busca resaltar el principio femenino como forma de expresión tanto de la naturaleza como de la mujer por generar y mantener la vida en la tierra, yendo más allá del antropocentrismo que ha fundamentado los Derechos Humanos, para así dar paso al biocentrismo que nace de la perspectiva de comunidades campesinas, negras e indígenas.

---

<sup>13</sup> Shiva, Vandana (1988). *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia*. 2 Edición. Madrid: Horas y horas la editorial, pág. 32

Además realiza una crítica al hecho de que la crisis ecológica que estamos viviendo sea abordada como un problema de “estilos de vida” aprovechándose desde el mercado como una posibilidad más para vender a través de la “conciencia natural”, sin cuestionar los niveles de altos de producción y consumo que se siguen promoviendo. Por esta razón estamos en la obligación de repensar el sistema que ha dado origen a la subordinación y objetivización de la naturaleza, reconociendo el principio femenino y de creación que compone la vida y la existencia en la tierra.

La transformación del mundo no tiene por qué estar orientada a rumbos desconocidos que buscan complejizar por medio de los servicios ofrecidos por el mercado la satisfacción de las necesidades de los humanos para habitar en la tierra. Sino que a partir de las diversas formas de vida que hemos creado como seres humanos, se reconozca y recupere lo construido en los miles de años de existencia.

Las generaciones que nacen y crecen en el mundo urbano conciben que los alimentos provienen de las industrias y sus distribuidores, más no de la fuente principal que es la tierra. Esta situación produce que se pierda la idea de la conexión que tenemos como seres humanos con la naturaleza, como la que aún conservan campesinos, mujeres y comunidades étnicas.

La vida campesina se caracteriza por tener una relación especial con la tierra, en la que se percibe que la naturaleza enseña y establece relaciones solidarias, proporcionando desinteresadamente alimentos, aire, viento, agua y todo lo necesario para vivir y construir culturas y formas de vida diversas y armoniosas, por lo tanto es necesario repensar la estructura del mundo urbano y conectarlo con la magia de la vida, con lo que afortunadamente no se puede describir, solo sentir.

Las reflexiones que genera el Ecofeminismo van más allá de concluir que la mujer debe volver a su papel de cuidadora o dadora de vida y excluir la idea de la mujer moderna y tecnologizada. La propuesta consiste en no imponer un solo modelo de ser mujer basado en la separación abrupta de esta con la naturaleza efectuada por el imaginario occidental, además de observar detalladamente el significado que la mujer tiene en su cultura y la idea de libertad y emancipación que se haya construido, partiendo de la premisa de que no existe la objetividad, reconociendo que nuestros análisis parten de un referente cultural, y de esta manera recuperar o reconstruir formas de vida alternativas.

## Referencias Bibliográficas

Escobar, Arturo. *Una minga para el postdesarrollo*. En *América Latina en Movimiento*. No 445, Quito, (junio 2009).

Escobar, Arturo y otros (2001). *Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Colombia: Taurus Icanh.

Escobar, Arturo. *Más allá del tercer mundo: Globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización*. En: *Nómadas*. Producción de conocimiento, hegemonía y subalternidad. Bogotá- Departamento de investigaciones Universidad Central. Número 20(abril de 2004). Págs. 84-100.

Del Bravo, María Antonia (1999). *Ecofeminismo, un reencuentro con la naturaleza*. España: Universidad del Jaén.

Herrero Yayo, Pascual Marta. *Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir futuro*. En: Boletín ECOS CIP n° 10 (CIP-Ecosocial ),de enero-marzo 2010.

Lechnner, Norbert. *¿Por qué la política ya no es lo que fue*. Revista Foro Ideología y Sociedad. Págs. 7-15

Leftwich, Adrian (1992). *Qué es la política: la actividad y su estudio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lander, Edgardo (Compilador). (1998). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*, Simposio Alternativas al Eurocentrismo y Colonialismo en el Pensamiento Social Contemporáneo, Montreal: Clacso

Maier, Elizabeth (2006). *Acomodando lo privado en lo público: experiencias y legados de décadas pasadas*. En: *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. Lebon, Natalie. Mexico: Unifem.

Naranjo, Gloria, Hurtado, Deicy, Peralta, Jaime (2003) *Tras las huellas ciudadanas*. Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.

Puleo, Alicia H (2002). *Feminismo y ecología: un repaso a las diversas corrientes del Ecofeminismo*. En: *EL Ecologista*. Número 31.

Puleo, Alicia (2000). *Luces y sombras del ecofeminismo*. En *Asparkia*. Investigación Feminista, Universidad Jaume. I n1 11.

Restrepo, Eduardo. "Negros indolentes" en las plumas de corógrafos: Raza y progreso en el occidente de la Nueva Granada de mediados del siglo XIX. En: *Revista Nómadas*. No 26, (abril 2007).

Sachs, W. (editor) (1996). *Diccionario del desarrollo: Una guía del conocimiento como poder*. Perú: PRATEC.

Shiva, Vandana (1988). *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia*. 2 Edición. Madrid: Horas y horas la editorial.

Shiva, Vandana (1997). *Biopiratería: el saqueo de la naturaleza y del conocimiento*. 1 edición. Barcelona: Icaria.

Uribe de Hincapié, María Teresa. *Esfera pública Acción Política y Ciudadanía: una mirada desde Hannah Arendt*. En: Revista Estudios Políticos. No 19, (2001).

Varela Barrios, Edgar (2005). *Desafíos del interés público: Identidades y diferencias entre lo público y lo privado*. Universidad del Valle.